

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

8721 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en la regularización de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cordel del Pozuelo o Andalucía" y "Cañada Real de Los Serranos", clasificadas entre las del término municipal de Yecla, con destino a la realización del proyecto de electrificación rural de La Ceja, Casa Molina, Caparrota y Derramadores, de la que es beneficiaria Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Cordel del Pozuelo o de Andalucía y "Cañada Real de los Serranos", Clasificadas entre las del término municipal de Yecla, con destino a la instalación de Línea Eléctrica ya existente de 20 kV de tensión, en ejecución del proyecto de Electrificación Rural de La Ceja, Casa Molina, Caparrota y Derramadores, tramitada en el procedimiento con referencia de expediente VP 145/09, a solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Murcia, a 25 de mayo de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.